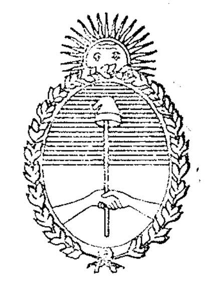
19790821

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
JUDICIALES

Buenos Aires, martes 21 de agosto de 1979

NUMERO
24.231
AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41 - 2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 250.-

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por exhorto de fecha 5 de junio de 1979, librado en los autos: "SASSO, LIBERO s|sucesión testamentaria", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 del Departamento Judicial de General San Martín, provincia de Buenos Aires, se ha solicitado la inscripción de la disposición testamentaria del causante, por la cual se adjudicaron a su heredera Da. Ida Strobbe de Gasparini cincuenta mil cuotas de capital de cien pesos cada una, que don Libero Sasso poseía en la sociedad Hilandería Valeria, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1979 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.200.— e. 21|8 Nº 56.410 v. 21|8|79

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que con fecha 26 de mayo de 1978 se ha resuelto la disolución de la sociedad "MUEBLES MAYO S.R.L." quedando a cargo del activo y del pasivo de la misma el señor Pedro Jorge Feldman.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.400.— e. 21|8 Nº 56.494 v. 21|8|79

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que con fecha 18 de junio de 1979 se publicó en el Boletín Oficial el edicto con la denominación equivocada "Publicidad Romas S.A.I.C.F.I.", la cual es errónea correspondiendo ser publicado y rectificada por: "PUBLICIDAD ROMAC, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA".

Buenos Aires, 31 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000.— e. 21|8 Nº 56.608 v. 21|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 15, cita por seis meses a JUAN ANTONIO PIAGGI, para comparecer en juicio: "Piaggi, Juan Antonio, s|Denuncia por desaparición de persona" conforme lo establecido por el artículo 28, de la Ley Nº 14.394. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1978. — José Luis Galmarini, secretario.

$ 3.250.— e. 29|3 Nº 31.456 v. 29|3|79
$ 3.250.— e. 30|4 Nº 37.231 v. 30|4|79
$ 3.250.— e. 31|5 Nº 42.710 v. 31|5|79
$ 3250.— e. 3|7 Nº 48.459 v. 3|7|79
$ 4.800.— e. 21|8 Nº 56.420 v. 21|8|79

Nº 9

Juzgado Civil 9, Secretaría 17, cita y emplaza a doña ANTONIA DIAZ MACIAS DE GARCIA, en autos "García Manuel s|Autorización" Art. 1.277, Cód. Civ., para que comparezca a tomar intervención dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1979. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 14.400.— e. 21|8 Nº 56.615 v. 22|8|79

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don YSAAC BARNATAN y|o ISAAC BARNATAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1979. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 14.400.— e. 21|8 Nº 56.620 v. 23|8|79

Nº 13

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a EDUARDO EZEQUIEL MERAJVER para que comparezca y tome intervención en autos "Merajver Eduardo Ezequiel s|Ausencia con Presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Luis E. P. Leiva Fernández, secretario.

$ 6.000.— e. 21|8 Nº 56.438 v. 21|8|79

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON VILAR. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1979. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 12.000.— e. 21|8 Nº 50.444 v. 23|8|79

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido su publicación en el Boletín Oficial del 17 al 19|7|79.

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID SALOMON NIZNIK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 12.000.— e. 21|8 Nº 52.151 v. 23|8|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|7 al 1º|8|79.

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita a MANUELA GONZALEZ VAZQUEZ y JOSEFA VAZQUEZ DE GONZALEZ, a estar a derecho, en el término de 15 días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Eduardo A. Collazo, secretario.

$ 12.000.— e. 21|8 Nº 54.413 v. 22|8|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en el Boletín Oficial del 8 y 9|8|79.

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, en autos: "Nacucchio, Miguel A. c|Grosso, Gerónimo s|usucapión", cita y emplaza a GERONIMO GROSSO para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 16.800.— e. 21|8 Nº 56.543 v. 22|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días la quiebra de "COMPEL'S, S.R.L.", Expediente Nº 36.850|79. Síndico: José Daniel Bambara, con domicilio en la calle Necochea 746, piso 1º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de setiembre de 1979. Se intima a la fallida a poner a disposición del síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las veinticuatro horas. Intímese a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes a la misma, so pena de considerarlos ineficaces. Fijar la audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 30 de noviembre de 1979, a las 9.30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º, de la Ley número 19.551), en la sede del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital. Intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 21|8 Nº 7.690 v. 27|8|79

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días la quiebra de "DEVICON, S.A.I.C. y F.", Epte. Nº 36.818|79. Síndico: Nicasio Dámaso Brizuela, con domicilio en la calle Florida 274, piso 3º, of. 34, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 1979. Se intima a la fallida a poner a disposición del síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las veinticuatro horas. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerles pagos o entregas a la misma, so pena de considerarlos ineficaces. Fijar la audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 9 de noviembre de 1979, a las 9.30 horas, la que se cele-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21|8|79 (8 págs.)

brará con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º, de la Ley Nº 19.551), en la sede del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital. Intímese a los administradores de la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Benos Aires, 14 de agosto de 1979. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 21|8 Nº 7.691 v. 27|8|79

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de AL-TEC, S.R.L., síndico Hernán Padilla, Cerrito 1574, 9º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de setiembre de 1979. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 27 de noviembre de 1979, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fíjase el día 3 de octubre de 1979, para que el síndico presente el informe individual y el día 31 de octubre de 1979 el informe general. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1979. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 21|8 Nº 7.692 v. 27|8|79

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber a los interesados, que en los autos: "COOPERATIVA EDITORA NOTICIAS GRAFICAS LIMITADA sobre quiebra", se ha presentado un estado de distribución de fondos parcial, el que será aprobado, si no es observado en el término de diez días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 14.400.— e. 21|8 Nº 56.568 v. 22|8|79

Nº 14

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 28, a cargo de la suscripta, y en los autos rotulados: "SOLIMAN S.A.C.I.A. su quiebra", tramitados ante este juzgado y secretaría, se hace saber a los señores acreedores el proyecto de distribución presentado por la Sindicatura y en cumplimiento de la Ley Nº 21.488.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 19.200.— e. 21|8 Nº 56.391 v. 22|8|79

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días, en autos: "ATLAMPORT S.A. s|quiebra", que se han regulado los siguientes honorarios a las personas que se indican: Dr. Paul Warszawski, $ 1.213.000; Dr. Antonio A. Martino, $ 808.000; Síndico contador Alberto Apodaca, $ 20.216.000; escribano Roberto Vitale, $ 1.347.000; liquidador Jacobo Vinocur, $ 3.706.000, Dr. Paul Warszawski, $ 404.000; Dr. Antonio A. Martino, $ 269.000; liquidador Capdevielle Kay y Cía. S.A., $ 4.888.000; Dr. Jorge O. Frávega, $ 539.000; liquidador Máximo Santambroggio, $ 3.706.000, Dr. Julio C. Susini, $ 404.000· Síndica liquidadora Alicia E. Benavídez, $ 20.215.000; veedor-cuidador Dr. Guillermo A. Guevara Lynch, $ 10.107.000.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1979. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 36.000.— e. 21|8 Nº 56.582 v. 22|8|79

JUZGADOS NACIONALES CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 7 de agosto de 1979 se concedió la nacionalidad a MARYLA FLIEGELMAN, con domicilio en Estado de Israel 4577, 2º, dpto. 6º, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 21|8 Nº 7.693 v. 21|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 8 de agosto de 1979 se concedió la nacionalidad a MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, con domicilio en Yatay 205, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 21|8 Nº 7.694 v. 21|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 10 de agosto de 1979 se concedió la nacionalidad a ABRAHM KAPTAN, con domicilio en V. Virasoro 1475, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 21|8 Nº 7.695 v. 21|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 8 de agosto de 1979 se concedió la nacionalidad a HUMBERTO GALEAN GUTIERREZ, con domicilio en Bº Comunicaciones Stor Ferroviario 321, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 21|8 Nº 7.696 v. 21|8|79

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 11 diciembre de 1978 se concedió la nacionalidad a GARGIA ENRIQUE JOSE RAMON, con domicilio en Ruy Díaz de Guzmán 706, 3º B, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1978. — Raúl de Chapeourouge, secretario.

e. 21|8 Nº 7.697 v. 21|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 14 diciembre de 1978 se concedió la nacionalidad a PUIATTI, ALEJANDRO, con domicilio en Ruy Díaz de Guzmán 706, 3º B, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1978. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 21|8 Nº 7.698 v. 21|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 16 de febrero de 1979, se concedió la nacionalidad a PELOSI, AGUSTIN, con domicilio en Cosquín 2115, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 21|8 Nº 7.699 v. 21|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 13 de marzo de 1979, se concedió la nacionalidad a KIM JIN HO, con domicilio en Baldomero Fernández Moreno 1640, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 21|8 Nº 7.700 v. 21|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 14 de noviembre de 1978, se concedió la nacionalidad a LEMA, MANUEL, con domicilio en Lynch 3513, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1978. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 21|8 Nº 7.701 v. 21|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 25 de junio de 1979 se concedió la nacionalidad a WEISZ JOSE, con domicilio en Leiva 4073, planta baja, departamento A, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 21|8 Nº 7.702 v. 21|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	6|8|79	ALFREDO TOUCEDO	21|8	23|8|79	55.916	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	10|8|79	Miguel Luis Mauricio SABOYE	21|8	23|8|79	55.928	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|8|79	CELIA HAYDEE CAPLAN de STOPPEL	21|8	23|8|79	55.961	12.000
3	5	José María Irigaray	10|8|79	Carlos Enrique PRADA	21|8	23|8|79	55.956	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|8|79	Elena Argentina Mateljan de de Blas	21|8	23|8|79	55.939	12.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|8|79	SCHENDEL SCHAPIRA de LERNER	21|8	23|8|79	55.944	12.000
4	8	Jorge E. Dal Zotto	9|8|79	Juan Clirna TORRES	21|8	23|8|79	55.920	12.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|8|79	FELIX LOTKO	21|8	23|8|79	55.978	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	20|7|79	Magdalena Masci	21|8	23|8|79	55.901	12.000
6	12	Hugo Carrillo	6|7|79	MARIA RIZZO de RUIZ	21|8	23|8|79	55.898	12.000
6	11	Hugo Carrillo	6|8|79	MARIA ROSA FLORINDA FERRARI de DIGIANO	21|8	23|8|79	55.900	12.000
6	11	Hugo Carrillo	31|7|79	José Antonio Pronesti	21|8	23|8|79	55.948	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	1º|8|79	LORENZO PEDRO KIRSCHENHEUTER	21|8	23|8|79	55.963	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	9|8|79	FEDERICO POSADAS	21|8	23|8|79	56.094	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	9|8|79	Nunzia MINISSALE de SGRO	21|8	23|8|79	55.903	12.000
8	15	Luis de Preindlsperg	27|11|78	JUAN JOSE LOFRANO	21|8	23|8|79	55.963	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|8|79	LYDIA ARGENTINA VIGLIANI	21|8	23|8|79	55.794	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|8|79	Manuel Martínez	21|8	23|8|79	56.057	12.000
10	19	Martín J. Durand	30|7|79	MARIA ANTONIA PAGNOTTA de SALVO	21|8	23|8|79	55.828	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|8|79	Alberto Horacio Mariñelarona	21|8	23|8|79	55.830	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	8|8|79	ADAMOLI Emilio Ignacio	21|8	23|8|79	56.033	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|8|79	Jorge Horacio REQUENA	21|8	23|8|79	55.891	12.000
10	19	Martín J. Durand	9|8|79	SARA PLATT de BRUKMAN	21|8	23|8|79	55.870	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	9|8|79	GUTMAN Zalmen	21|8	23|8|79	55.859	12.000
11	21	Julio Campos	8|8|79	Juan Antonio ALVAREZ MUGICA	21|8	23|8|79	55.972	12.000
11	21	Julio Campos	20|4|79	Rosa Martino de Bernasconi	21|8	23|8|79	56.039	12.000
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	23|7|79	Dmytro WALKOW y María De La Consolación CALVETE de WALKOW	21|8	23|8|79	55.895	12.000
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	30|7|79	MARIA ELISA GUARDAMAGNA DE CLERICI	21|8	23|8|79	55.907	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	11|6|79	Justina Bedia Vda. de Dagradi	21|8	23|8|79	55.945	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	10|8|79	Christovam Torres de Camargo	21|8	23|8|79	55.797	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	6|8|79	FLORENTINO PELOSI	21|8	23|8|79	55.845	12.000
14	27	José Luis Caruso	6|8|79	ERNESTO GROSSO	21|8	23|8|79	56.060	12.000
15	29	Jose Eduardo Russo	2|8|79	MARIA ESPERANZA MIRA de VILLAR	21|8	23|8|79	56.011	12.000
15	30	José Luis González	6|8|79	Elizabet Abramovich	21|8	23|8|79	56.015	12.000
15	29	Jose Eduardo Russo	6|8|79	Armando Manuel Carlos ARAUJO TOME	21|8	23|8|79	55.933	12.000
15	30	Jose Luis González	26|7|79	SEVERINO ALBERTO BLAIOTTA	21|8	23|8|79	55.980	12.000
15	30	José Luis González	26|7|79	ANTONIO GEC	21|8	23|8|79	56.050	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|7|79	LEANDRO MIR GONZALEZ	21|8	23|8|79	55.838	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|8|79	Guillermo SORENSEN	21|8	23|8|79	55.825	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|8|79	Esteban Enrique ARTUCOVICH	21|8	23|8|79	55.823	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|8|79	JOSE SPINA	21|8	23|8|79	55.973	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|8|79	JOSE SIMONS	21|8	23|8|79	55.955	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|11|78	ROBERTO DELFOR PERALTA	21|8	23|8|79	56.062	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31|7|79	José Manuel Quiroga	21|8	23|8|79	55.855	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|8|79	José Alberto PIÑOL	21|8	23|8|79	55.821	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|8|79	ZARA o SARA MILAN de GUTIERREZ y ALBERTO EDMUNDO GUTIERREZ	21|8	23|8|79	55.838	12.000
18	36	María Isabel Millán	31|7|79	ELOY SEGUNDO MEALLA	21|8	23|8|79	55.848	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|8|79	JOSE LLANOS y de MARIA DEL PILAR GARCIA DE LLANOS	21|8	23|8|79	56.021	12.000
18	36	María Isabel Millan	8|6|79	Carolina ORIVE	21|8	23|8|79	55.806	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|7|79	NICOLAS NASUTI y EMMA MUSSUMECI DE NASUTI	21|8	23|8|79	55.834	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|8|79	FELIX PEREZ	21|8	23|8|79	55.896	12.000
18	36	María Isabel Millan	8|8|79	LAZARO FAERMAN	21|8	23|8|79	55.960	12.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	2|8|79	Alfonso Mario Speciale	21|8	23|8|79	55.964	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|8|79	María Josefa Brion de Ziccardi	21|8	23|8|79	56.032	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	30|7|79	ELMA CELSA ALESSI	21|8	23|8|79	55.850	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	1º|8|79	JUAN MARTINI	21|8	23|8|79	56.025	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|7|79	Luisa Gabriela Peyret	21|8	23|8|79	55.949	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|8|79	DELFOR CAYETANO GIONTO	21|8	23|8|79	56.049	12.000
22	43	Hernan Lorenzo Coda	9|8|79	Adolfo Gallperin	21|8	23|8|79	55.827	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|8|79	HARDING RODOLFO LONGHI	21|8	23|8|79	55.845	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|8|79	ANTONIO TORIACI	21|8	23|8|79	56.031	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|7|79	JULIA PETRONA ARANDA	21|8	23|8|79	55.809	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	31|7|79	ELENA MOLANES de SIERRA	21|8	23|8|79	55.799	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	3|8|79	ANTONIO MINOLI	21|8	23|8|79	55.858	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|8|79	Emilia Angélica BONFANTE	21|8	23|8|79	55.854	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|8|79	LUCIA PULICHINO	21|8	23|8|79	56.017	12.000
24	48	Rubén H. Malateste	8|8|79	MAGDALENA LAURO de BALDANI	21|8	23|8|79	55.805	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|8|79	Eduardo Silvino RODRIGUEZ	21|8	23|8|79	55.852	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|7|79	LUISA SOMMA	21|8	23|8|79	55.857	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	9|8|79	ABRAHAM GOLDENSTEIN	21|8	23|8|79	55.810	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	10|8|79	María SPAGNUOLO Vda. de PARENTI	21|8	23|8|79	55.897	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|8|79	MIGUEL PASCUZZI	21|8	23|8|79	55.824	12.000
26	51	Julio César Dávalos	2|8|79	CECILIA MOSSIN de KANDEL	21|8	23|8|79	55.954	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	1º|8|79	BRUCHA NECHUMA KRYSZTAL	21|8	23|8|79	55.871	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	9|8|79	AURORA CARRERA	21|8	23|8|79	55.798	12.000
27	53	Ana María Luaces	2|8|79	MATILDE HARTMAN DE BERCOVICH	21|8	23|8|79	55.816	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|7|79	TELESFORA LEGUIZAMON DE DE RITIS	21|8	23|8|79	55.998	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|8|79	AMADO RUBEN BERENSTEIN	21|8	23|8|79	55.959	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|8|79	ROMERO GERVASIA DE GANDARILLAS	21|8	23|8|79	55.865	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|7|79	Enrique Carlos Alberto LOIGO	21|8	23|8|79	55.851	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	3|8|79	Antonio Maura CASAÑA	21|8	23|8|79	55.822	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	13|8|79	Duilio Rodolfo Bonifacio ORLANDINI	21|8	23|8|79	55.971	12.000
30	60	Luis José Carballido	6|3|79	MARIA GONZALEZ DE GONZALEZ	21|8	23|8|79	56.041	12.000
30	59	Luis José Carballido	10|8|79	Adelino ALONSO	21|8	23|8|79	55.908	12.000
30	60	Ester Riesel	10|8|79	MARIA MAGDALENA IVALDI de GRIMALDI	21|8	23|8|79	55.946	12.000
30	60	Ester Riesel	8|8|79	ANGELA DE LA PARRA DE HUERTA	21|8	23|8|79	55.997	12.000
30	59	Luis José Carballido	23|7|79	CATALINA DEL'AQUILA	21|8	23|8|79	55.893	12.000
*16		Luis Alvarez Julia	3|8|79	PEDRO ALFREDO SAAVEDRA	21|8	23|8|79	56.003	12.000

* Especial en lo Civil y Comercial

e.21|8 Nº 1.447 v.23|8|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SANTA FE

Por disposición del señor Juez Federal de Santa Fe, se transcribe la resolución dictada en autos "Ernesto Storani s/solicitud de ciudadanía argentina" (Expte Nº 1.438|77), que se tramitan por este Juzgado Federal de Santa Fe, Tercera Secretaría; Santa Fe, 12 de julio de 1978. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Acordar la naturalización pedida por ERNESTO STORANI, hijo de José Storani y de Carola Beleggini, nacida en Numana, Ancora, Italia, el 12 de agosto de 1901 y en consecuencia expídasele la correspondiente carta. Hágase saber e insértese.

Santa Fe, 31 de julio de 1979. — Amira Salik, secretaria.

e.21|8 Nº 7.703 v.21|8|79

MENDOZA

Juzgado Federal de Mendoza: Mendoza, 6 de agosto de 1979. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a DAVID ARMANDO LAGOS CHAVEZ, hijo de Armando Lagos y de Blanca Rosa Chávez, nacido el 27 de diciembre de 1945 en Universidad, provincia Santiago, Nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización.

Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Gabriel F. Guzzo, Juez Federal.

Mendoza, 13 de agosto de 1979. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario

e. 21|8 Nº 7.704 v. 21|8|79

Juzgado Federal de Mendoza: Mendoza, 1º de julio de 1979. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a MARCOS MARCELO OSSANDON, hijo de Marcos Ernesto Ossandon y de Armanda de las Mercedes Ossandon, nacido el 9 de enero de 1939 en Cambarbalá, provincia de Coquimbo, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización.

Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Gabriel F. Guzzo, Juez Federal.

Mendoza, 13 de agosto de 1979. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario

e. 21|8 Nº 7.705 v. 21|8|79

Juzgado Federal de Mendoza; Mendoza, 1º de agosto de 1979. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a PEDRO JUAN SEGUNDO BINE hijo de Pedro Juan Bine y de Juana Rosa Inostroza, nacido el 14 de diciembre de 1933, en Yumbal, provincia de Concepción, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización.

Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos — Fdo.: Gabriel F. Guzzo, Juez Federal.

Mendoza, 13 de agosto de 1979. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario

e. 21|8 Nº 7.706 v. 21|8|79

Juzgado Federal de Mendoza; Mendoza, 1º de agosto de 1979. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a ANGEL SEVERO NANJARI, hijo de... y de Julia Nanjari, nacido el 8 de noviembre de 1932 en San Esteban provincia de Aconcagua, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización.

Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Gabriel F. Guzzo, Juez Federal.

Mendoza, 13 de agosto de 1979. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario

e. 21|8 Nº 7.707 v. 21|8|79

Juzgado Federal de Mendoza; Mendoza, 31 de julio de 1979. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a JOSE ANTONIO FERNANDO ETCHEVERRY, hijo de Fernando Etcheverry y de Luisa Concha, nacido el 3 de enero de 1919 en Providencia, provincia de Santiago, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización.

Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Gabriel F. Guzzo, Juez Federal.

Mendoza, 13 de agosto de 1979. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario

e. 21|8 Nº 7.708 v. 21|8|79

Juzgado Federal de Mendoza; Mendoza, 6 de agosto de 1979. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a VICTORIA VICARIO, hija de Félix Vicario y de Anastasia Torres, nacida el 30 de marzo de 1915, en Canales de la Sierra, provincia de Logroño, nación España, la nacionalidad argentina por naturalización.

Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Gabriel F. Guzzo, Juez Federal.

Mendoza, 13 de agosto de 1979. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario

e. 21|8 Nº 7.709 v. 21|8|79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 1 día en los autos: "BANCO POPULAR DE QUILMES S. A. c| YASTA S.A.I.C.F. s|Ejec.". — Expediente Nº 4.423, que el martillero Sr. Israel Jaime Litman, con oficinas en la calle Uruguay Nº 263, 4º piso, "42", T. E.: 49-1829 de esta Capital subastará el día 28 de agosto de 1979 a las 14 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de la Capital, los bienes que se encuentran en exposición los días 24, 25 y 27 de agosto de 10 a 13 horas, en la calle M. Ocantos 150 de Avellaneda, donde el comprador deberá retirarlos bajo su responsabilidad dentro de las 48 horas, y en el estado que se encuentren y que son: 72 criques neumáticos "Yasta", sin pie; 102 criques sin pie sueltos; 275 cajas de cartón para embalar criques; 64 cuerpos con base y manguera; 64 pistones, 829 cuerpos, 100 cuerpos completos sin pie y sin manguera, 915 tapones de aluminio, 550 mangueras, 900 bases, 6 cuerpos incompletos, 2000 pies sin goma, 900 gomas para pie, 90 soportes de chapa con forma, 745 tornillos largo de 300 mm., 595 émbolos, 144 cuerpos con base, 650 bases, 300 gomas para pie. — Al contado. — Sin base y al mejor postor. — Comisión de ley. — 10 % (todo en efectivo en el acto de la subasta).

Buenos Aires, agosto 15 de 1979. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 27.600.— e.21|8 Nº 56.626 v.21|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por un día en el juicio: "MACCHA, JUAN s|Sucesión". (Expte. Nº 187.404), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 1º, Sala Nº 1, a las 14 horas, el día 30 de agosto de 1979: Un automóvil usado sin funcionar marca Mercedes Benz, motor Nº 03059|52 chasis número 2207187013, mod. aprox. 1952, tipo coupe convertible de 2 puertas. — Posee carburador, dínamo, bomba de nafta, motor de arranque, distribuidor tablero de instrumentos, radio, caja de velocidades, diferencial, dirección, crique, llave de ruedas y 5 ruedas armadas con gomas de movimiento. Con deterioros generales, averías de choque e incompleto (inventario Nº 6438), que se exhibe en la calle Jean Jaurés 545 de 10 a 16 horas, a partir del día 24 de agosto de 1979. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 19 de julio de 1979. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 15.600.— e.21|8 Nº 56.375 v.21|8|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días que en juicio: "DIACO, FRANCISCO, RODRIGUEZ, MANUEL C., s|Ejec. Prendaria". — Expediente Nº 31.534|79; que el martillero Hethel Haydée Tabasso rematará al contado y al mejor potsor en Gurruchaga 1301, Capital, el día 28 de agosto de 1979 a las 10 horas, un automotor usado, marca Peugeot, modelo 404 año 1970, motor marca Peugeot Nº 113.633; chasis marca Peugeot Nº 306861; dominio número C2988888 del Reg. Nac Prop. Automotor en el estado que se encuentra y exhibe en Gurruchaga 1301, Capital, días hábiles de 10 a 18 horas. — Base: $ 2.308.440. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1979. — Rodolfo Selgueiro, Juez.

$ 28.800.— e.21|8 Nº 56 407 v.22|8|79

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a GUMERSINDO JULIO ARROYO a estar a derecho por el término de quince días en los autos "Falfan de Arroyo, Máxima c|Arroyo, Gumersindo Julio s|Divorcio" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, [illegible] de agosto de 1979. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 21.600.— e. 16|8 Nº 56.053 v. 21|8|79

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, notifica a JOSE INSUA GESTAL que en los autos "Campos, José s|información treintañal", se ha dictado sentencia cuya parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 16 de octubre de 1978... Fallo: Accediendo a la demanda, con costas a los accionados. En consecuencia, declaro adquirido por prescripción el dominio sobre la finca de la calle Membrillar 71 de esta Capital, en favor de don José Campos, dominio que anteriormente figuraba registralmente a nombre de los señores Fortunato Marcelino Arturo Corsiglia, José Insúa Gestal y Severino Sierra, según surge del certificado de dominio de fs. 119|122. A fin de que se practique la inscripción pertinente, una vez consentida o ejecutoriada que sea la presente, ofíciese al Registro de la Propiedad de esta Capital, en la forma de estilo. Previamente deberá acreditarse estar al día en el pago de las tasas fiscales e impuestos que gravan el inmueble. Regúlanse los honorarios del doctor Elite Delmo López, en la suma de 150.000 pesos. — Cópiese, notifíquese..." Julio C. Benedetti, Juez.
Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1979. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 50.400 — e. 20|8 Nº 56.075 v. 21|8|79

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE ROQUE JOSE DEL SEL.— Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1979. — Alicia Beatriz Alvarez, secretaria.

$ 14.400 e.20|8 Nº 54.944 v.22|8|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|8 al 20|8|79.

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 10 días en los autos: "De Aparici de Ottone, Ana María s|testamentaria", a los Srs. ROSA DE SUAREZ, LILA DE APARICI, OFELIA DE APARICI DE ALBITE, FEDERICO DE APARICI, ISABEL PEREZ DE GOLDEMBERG, FLORA B. DE BARBERO, ELVIRA PEREZ, OLGA PEREZ, MARCELA MENDONCA PAZ GAONA DE VALLS, HERNAN CARRILLO ARIAS, MACHACHA CARRILLO ARIAS, ESTELA SOMOZA DE CAU, AMALIA SOMOZA DE CORREA, CUCA AGUILAR DE GARCIA SUSINI, LUISA CARRILLO y NACHA C. DE PAZ. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1979. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 26.400 e.20|8 Nº 56.204 v.21|8|79

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, intima a CARLOS ALBERTO NORONHA por el plazo de diez días a estar a derecho, en autos: "Boragina, Silvia del Carmen c|Noronha, Carlos Alberto s|pérdida de Patria Potestad", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 16.800 e.20|8 Nº 56.325 v.21|8|79

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a sucesores y acreedores del INSTITUTO PARA EDUCACION Y CAPACITACION DE LOS TRABAJADORES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1979. — Adolfo María Repetto, secretario.

e. 20|8 Nº 7.652 v. 22|8|79

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, en los autos "Banco de la Provincia de Córdoba c|Adolfo Guerrico S.A.C.I. y otros s|ord. expediente 8.230", cita a GOÑI HNOS. S.C.A. para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho, por sí o apoderado bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1979. — Martín J. Durand, secretario.

$ 16.800 e.20|8 Nº 56.135 v.21|8|79

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, emplaza a doña ELENA MARTIN LITERAS DE ESCALONI y JORGE JOSE ESCALONI para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Hilario, María Esther c|Martín Literas de Escaloni y otro s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1979. — Luis E. P. Leiva Fernández, secretario.

$ 19.200 e.20|8 Nº 56.154 v.21|8|79

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO VINJOY y de doña DOLORES BELTRAN DE VINJOY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — José Luis González, secretario.

$ 12.000.— e. 20|8 Nº 54.280 v. 22|8|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 10 al 14|8|79.

Nº 16

Por disposición del señor Juez Dr. Miguel Angel Vilar, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, de la Capital Federal, sito en Lavalle 1212, piso 5º, se hace saber por el término de dos días al señor ERNESTO MARTINEZ, cuyo último domicilio acreditado en el expediente es Avda. Los Rosales 1731|86, entre Carlos Gardel y Carriego, El Palomar, provincia de Buenos Aires, que en los autos caratulados "Pardo, Alberto Armando c|Martínez Ernesto y otro s|Fijación de plazo", que tramitan por ante el citado Juzgado, Secretaría Nº 32, se ha dictado sentencia, la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, julio 5 de 1977. — Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: ... 2) Hacer lugar a la demanda; 3) Fijar el plazo de diez días para que los demandados don ERNESTO MARTINEZ, AGENCIA CUMBRE, don DOMINGO NAVARRO y don ERNESTO NOVOA LOPEZ transfieran e inscriban el dominio en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor a favor de don Alberto Armando Pardo o de don Jorge Aníbal Gordon, el automóvil Chevrolet, 1963, color verde, motor Nº 19-01326, patente Nº 72534, año 1970, Capital Federal, bajo apercibimiento de ordenarse por el Juzgado mediante oficio; dichos trámites comprenden que se otorgue al adquirente del automóvil el título de propiedad con las constancias del artículo 19 del Decreto-Ley Nº 6.582|54, Ley Nº 14.467 haciéndose constar que queda anulado todo otro instrumento de fecha anterior y la cédula de identificación del vehículo (art. 21, ley citada) todo ello bajo apercibimiento del art. 513 del Código Procesal; 4) Imponer las costas a los demandados; 5) Regular los honorarios del letrado y letrado apoderado de los actores, Dr. Enrique E. Villegas, en seis mil pesos — Miguel Angel Vilar Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 25 de diciembre de 1978. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 79.200.— e. 20|8 Nº 56.086 v. 21|8|79

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, en los autos caratulados: "Staniscia, Domingo c|Nieva, Oscar Benito y otro s|rescisión de contrato", emplaza a los señores OSCAR BENITO NIEVA y HUGO ERNESTO NIEVA para que dentro de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (arts. 343 del Código Procesal y 135 y 136 del RJNC). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Hernan Lorenzo Coda, secretario.

$ 24.000.— e. 20|8 Nº 56.352 v. 21|8|79

El Señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JUANA FORTUNATO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1979. — Hernan Lorenzo Coda, secretario.

$ 12.000.— e. 20|8 Nº 53.390 v. 22|8|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7 al 9|8|79.

Nº 28

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña ADELA ALFIE DE FREUE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1979. — Daniel Ruben Tachella, secretario.

e. 20|8 Nº 7.653 v. 22|8|79

Nº 29

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por el término de cinco días a PABLO BERNARDO a estar a derecho en autos: "Pignataro de Bernardo Micaela s|venia", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1979. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 14.400.— e. 20|8 Nº 56.100 v. 21|8|79

Nº 30

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR BINDA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1979. — Luis José Carballido, secretario.

e. 20|8 Nº 7.654 v. 22|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por quince días en autos: "García José Manuel s| cancelación documento plazo fijo"; que se ha dispuesto la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 1987 a nombre de JOSE MANUEL GARCIA y|o MARIA FAILDE DE GARCIA por la suma de $ 1.601.950, con vencimiento al 19 de junio de 1979, librado c|el Banco Argentino de Comercio Agencia Nº 1, con domicilio en Avda. Belgrano 1741, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 162.000.— e. 10|8 Nº 54.797 v. 31|8|79

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, por el término de 15 días, según el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|65, en los autos caratulados "BALBONI, HILARIO s|cancelación de título", hace saber: Buenos Aires, diciembre 27 de 1978, Autos y Vistos, los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 126.619, permiten determinar "prima facie", que el presentante lo perdió según denuncia efectuada ante la autoridad policial. El certificado mencionado fue emitido por el Banco Di Napoli, Sucursal Capital Federal, con fecha 14 del 9 del año 1979, con vencimiento el 13|11|1978, por la suma de $ 300.000. valor nominal, cuyo valor con sus intereses ascendía a la suma de $ 336.986. Por tales consideraciones resuelve: 1º) Disponer la cancelación precedentemente individualizada, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días, contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición.
César Benjamín Lagos, secretario.

$ 146.250 e.14|8 Nº 55.368 v.4|9|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos: "TUFARI DE MARCOS LILIA B. y otro c|EL TRUST VIVIENDAS S.A. s|cancelación" comunica que procederá a la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos y transferibles Nros. 502702 y 503623, emitidos por "El Trust Viviendas S.A., sucursal Flores", sito en Avda. Rivadavia Nº 6.687, Cap. Fed., emitidos el 4 de mayo de 1979 a favor de Lilia Beatriz Tufari de Marcos y Aurelio Jesús María Marcos por un valor respectivamente, de $ 1.600.000 y 1.000.000, y con vencimiento el 8 de junio de 1979. — Se autorizará la percepción del título transcurridos sesenta días desde la última publicación, si no mediara oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — César Benjamín Lagos, secretario.

$ 216.000.— e. 20|8 Nº 56.158 v. 7|9|79

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en autos: "SERRA CALABUIG ANTONIO s|Cancelación de certificado" que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo número 007168136 emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata por la suma de pesos 2.279.950 venció el 19|4|79 y renovado el día 17|5|79 por un plazo de 30 días a nombre de Antonio Serra Calabuig, autorizándose el pago transcurridos 60 días a partir de la última publicación si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 179.000.— e. 16|8 Nº 56.010 v. 6|9|79

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 de la Cap. Federal, en autos: "AGRA, MANUEL LORENZO y otra s cancelación de documento", ha ordenado publicar la siguiente providencia por 15 días en el Boletín Oficial: "Buenos Aires, 28 de marzo de 1979. — Por arts. 89 y 55, Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétese cancelación certificado Nº 49.613, librado por el Bank of América, Suc. San Martín, a nombre de Manuel Lorenzo Agra y Zulema Abraham de Agra, suma $ 1.400.000, con vencimiento el 23 de noviembre de 1978, lugar de pago: Paraguay 999, Capital. — El banco procederá al pago después de 60 días desde la fecha de última publicación de edictos si no hubiese oposición de terceros. — Horacio E. Meinke, Juez".

Fernando J. Pozos, secretario.

$ 234.000 — e.15|8 Nº 55.652 v.5|9|79

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en la quiebra "CHERNICOFF Y FELDMAN S.R.L.", que se ha fijado plazo hasta el día 14 de setiembre de 1979 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Salvador Noiberto Furrer con domicilio constituido en Canalejas 467, Capital. — Publíquese por cinco días en los términos del Art. 97, Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1979. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e. 14|8 Nº 7.582 v. 21|8|79

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 (Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º), hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de CARROCERIA ALCORTA S.R.L. y que ha sido designado síndico el contador Virgilio Rodríguez Lamas, con domicilio en la calle Cuba 2663, 6º piso, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 10 de octubre de 1979. La celebración de la junta de acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de diciembre de 1979, a las 8.30 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1979. — Juan Antonio Vergara Del Carril, secretario.

$ 66.000.— e. 16|8 Nº 55.804 v. 23|8|79

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por 15 días que en autos: "BUFFA, GRACIELA MARIA s|Cancelación", se dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 163.952 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Sucursal 20) con fecha 2 de enero de 1979, por 181 días de plazo, devengando un interés del 90 % anual por la suma de $ 7.490.000 a nombre de Francisco Pedro Buffa y|o Graciela María Buffa y|o María Poncio de Buffa, advirtiéndose que se autorizará el pago después de 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición por el o los tenedores.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 162.000 — e. 16|8 Nº 56.040 v. 6|9|79

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en autos "SOCOLOVSKY SIMON y Otro, s| cancelación de certificado" se decretó cancelación de certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 0183658 emitido por el Banco Continental Sucursal Once a nombre del señor Víctor Socolovsky O. R. Simón Socolovsky. — Monto $ 648.526 emitido 28 de agosto de 1978 vencimiento 3|10|78. — Oposición deberá deducirse dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación de edictos. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1979. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 162.000.— e. 2|8 Nº 53.229 v.23|8|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber que en autos "BECCE, CARLOS DOMINGO y otra s|cancelación de certificado" se ha resuelto: "Buenos Aires, 4 de julio de 1979. Y Vistos:... Encontrándose justificados los extremos requeridos por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63 por la certificación de la denuncia policial de extravío de fs. 2 e informe del banco receptor de fs. 9, decrétase la cancelación del certificado transferible Nº 49.883|810... Datos: a) Monto: $ a 2.100.000 de capital b) Firma receptora: Citibank N.A. Casa Central; c) Fecha de emisión: 22|1|79

en la Ciudad de Buenos Aires; d) Fecha de vencimiento: 21|2|79; e) Plazo: 30 días; f) Lugar de pago: Citibank N.A., Casa Central; g) Depositantes-beneficiarios: Carlos Domingo Becce y|o María del Carmen Tocci de Becce, ambos domiciliados en Winenberg 2163, Olivos, provincia de Buenos Aires... Hágase saber por edictos... por el término de quince días... la cancelación dispuesta y que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación... Fdo. Héctor J. Foiguel López, Juez".

Buenos Aires, 26 de julio de 1979 — Emilio Perea, secretario.

$ 288.000 e.9|8 Nº 54.593 v.30|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, situado en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital, hace saber que con motivo de la epertura del concurso preventivo dispuesta el 11 de agosto de 1979 en los autos caratulados: SUAVESTAR S.A. s|concurso preventivo, se ha dispuesto señalar el día 17 de octubre de 1979, como término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndica Contadora Esther Furman (Corrientes 2621, piso 10, of. 102, Capital) los pedidos de verificación de sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos. — Se hace saber además que el día 19 de diciembre a las 10 horas, tendrá lugar en la Sala de Audiencias la Junta en la que se votará el concordato preventivo con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 50.400.— e. 20|8 Nº 56.197 v. 22|8|79

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Antonio Boggiano, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, hace saber que en los autos: "LUCINI Y CIA. S.A.C.I.F. s|concurso preventivo", con fecha 2 de agosto de 1979, se ha dispuesto declarar abierto el concurso preventivo de Lucini y Cía. S.A.C.I.F. — El Síndico desinsaculado es el Cr. Luis Leonidas Abranzón, con domicilio en Gascón 552, piso 7º, "B", Capital. Se emplaza a los acreedores para que en los términos del Art. 33 de la referida ley presenten al Síndico en el domicilio indicado de Gascón 552, piso 7º, "B", Capital, los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de octubre de 1979, debiendo la Sindicatura de acuerdo con lo establecido por el Art. 35 de la ley de concursos presentar el informe el día 5 de noviembre de 1979. En cuanto al informe general que dispone el Art. 40 de dicha ley, deberá ser presentado al Juzgado por la Sindicatura el día 26 de noviembre de 1979.

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 14, inc. 4 de la ley referida, fíjase la audiencia del día 17 de mes de diciembre de 1979 a las 10 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 120.000.— e.16|8 Nº 55.856 v.23|8|79

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, en la quiebra de MOADEB, VICTOR HUGO, síndico: Jorge Lerner, con domicilio en la calle Alsina 1450, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de setiembre de 1979. La reunión de acreedores, en que se considerará y votará por los acreedores presentes o acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará en la sala de audiencias del juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, el día 30 de diciembre de 1979, a las 8 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las veinticuatro horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1979. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 20|8 Nº 7.656 v. 24|8|79

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, en los autos: "REGÜELA, Pedro Núñez s|cancelación", expediente Nº 5.831 publica por 15 días que atenta la presentación de Pedro Núñez Regüela como titular de los certificados cuya cancelación se intenta que fuera emitido por el Banco de Intercambio Regional S.A. siendo su beneficiario el propio presentante atento lo que resulta del oficio de fs. 10, habiéndose denunciado el extravío de los certificados cuyas características son: Nº 315.835 emitido el 4 de octubre de 1978, por la suma de $ 3.272.136 con vencimiento el 8 de noviembre de 1978 con un interés del 77 por ciento anual capitalizado por 35 días y el Nº 315.834 emitido el 4 de octubre de 1978 por la suma de pesos 2.220.378 con vencimiento el 8 de noviembre de 1978 con un interés del 77 por ciento anual capitalizado por 35 días. Resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles que totaliza la suma de $ 5.492.514. — Publíquese el presente auto en el que se transcribirá íntegramente la presente resolución por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de julio de 1979. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 360.000 e.14|8 Nº 55.447 v.4|9|79

Nº 22

Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber por cinco días en los autos "CADERO S.C.A. s|quiebra", que por resolución de fecha 27 de febrero de 1979 se hizo extensivo el decreto de quiebra al socio comanditario señor Daniel Drutman y no David Drutman como por error se hiciera constar en anterior publicación, por su ingerencia en la administración. Síndico: Contador José Olegario Machado, domicilio: Suipacha 760, 9º piso, Of. 52|54, Capital, ante quien los acreedores podrán presentarse a verificar su crédito, de no hacerlo ante el Juzgado con domicilio en Talcahuano 550, 7º piso (ascensor Nº 11) Capital. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos; al fallido para que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1979. — Alejandro Vabbere, secretario.

e 14|8 Nº 7.583 v. 21|8|79

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la quiebra de C.E.P. S.A. El síndico es el contador Luis Norberto Rial, con domicilio en Lavalle 1607, piso 7º "E", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1979. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran el día 22 de noviembre de 1979, a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados y cumplan con lo dispuesto en el art. 95, inc. 4º), Ley Nº 19.551. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1979. — Alejandro Vásquez, secretario.

e .15|8 Nº 7.595 v. 22|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 en autos: "SOCIEDAD ARGENTINA DE MAQUINAS Y MOTORES S.A.C.I. y F. s|Cancelación"; ordena publicar: "Buenos Aires, 4 de mayo de 1979 — Autos y Vistos: I) Hallándose reunidos los requisitos de Artículo 89, Dec. 5.965|63, decrétase la cancelación de dos pagarés librados por Maquinarias Merex S. A. y a la orden de Sociedad Argentina de Máquinas y Motores S.A.C.I. y F. por la suma de $ 10.260.415, con vencimiento el día 4 de marzo de 1979, y el otro por pesos 10.260.416 con vencimiento el día 3 de abril de 1979. — II) Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pueda tenerlos que se autorizará el pago de los pagarés indicados precedentemente a favor de la SOCIEDAD ARGENTINA DE MAQUINAS Y MOTORES S.A.C.I. y F. una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Notifíquese por Cédula al librador y girado. — Fdo.: Carlos L. Bosch, Juez.

Buenos Aires, agosto de 1979. — Alejandro Vásquez secretario.

$ 288.000.— e.16|8 Nº 55.892 v.6|9|79

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CRUSH S.A.C.I. y A., con domicilio en Cerrito 1560, piso 1º, "F", de esta Capital. Fíjase plazo hasta el día 23 de noviembre de 1979 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al síndico designado, contador Mario Cedora, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, de esta Capital. Señálase el día 4 de marzo de 1980, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que en su caso se formule, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 84.000.— e. 13|8 Nº 55.220 v. 3|9|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica en los autos caratulados: GIULIANA, ELIDA MARIA, s|cancelación de letra de cambio - Expediente Nº 6.074, que ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, Serie C, número 0239604, sobre el Banco Regional Patagónico por la suma de $ 1.993.716, con vencimiento el 18 de junio de 1979, a nombre de Elida María Giuliana. — El presente edicto deberá publicarse por el plazo de quince días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de agosto de 1979. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 162.000.— e. 15|8 Nº 56.787 v. 5|9|79

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 33

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 33, cita a JORGE HUMBERTO CONSIGLIO y OLGA PONCE, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del plazo de cinco días, en el juicio de desalojo que le sigue el Consorcio de Propietarios de la calle Sarandí 854, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Dora J. Sarraute de Coll, secretaria.

e.16|8 Nº 7.620 v.23|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|7|79	EMMA ARGENTINA DE NARDIS Vda. DE GONELLA	20|8	22|8|79	55.681	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|8|79	RAQUEL LEONOR SIMONPIETRI de ARGENTO	20|8	22|8|79	55.728	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	6|8|79	AURORA ANGELA MACCHI				
3	6	José María Irigaray	9|8|79	LUIS VIDALE y de ROSA MATILDE CLOTILDE SOLDANI de VIDALE y de CESAR PEDRO ANTONIO VIDALE y de NEVIO VIDALE	20|8	22|8|79	55.508	12.000
3	6	José María Irigaray	26|7|79	Antonio Mancuso	20|8	22|8|79	55.521	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	28|3|79	ADELINA FLORA GONZALEZ DE MUÑOZ	20|8	22|8|79	55.781	12.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|7|79	Dolores Domínguez de Roibal	20|8	22|8|79	55.567	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	8|8|79	PASCUAL RUDMAN y de ANA OIJMAN DE RUDMAN	20|8	22|8|79	55.527	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	6|8|79	JUAN ALBERT y AMANDA TORRENS	20|8	22|8|79	55.621	12.000
6	11	Hugo Carrillo	31|7|79	BARTOLOME ORFILA	20|8	22|8|79	55.632	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|8|79	ALFREDO TOLOMEI	20|8	22|8|79	55.597	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|8|79	María Juana FERNANDEZ de BERMUDEZ	20|8	22|8|79	55.584	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|8|79	David Bernardo Biasotti y de Luisa Biasotti	20|8	22|8|79	55.669	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	2|8|79	EMMA ADRIANA RAVAZZI de ARIAS	20|8	22|8|79	55.760	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	30|7|79	Ignacio Emilio Guzmán	20|8	22|8|79	55.653	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31|7|79	Elena Carmen Ada GIBELLI y Mario Eduardo Nino GIBELLI	20|8	22|8|79	55.556	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	26|7|79	SADI USTARROZ	20|8	22|8|79	55.315	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	2|8|79	ENRIQUE ROBERTO MERMET	20|8	22|8|79	55.568	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|8|79	Manuel ALCOBRE	20|8	22|8|79	55.704	12.000
10	19	Martín J. Durand	6|8|79	Rubén Luis VILLANI	20|8	22|8|79	55.774	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|8|79	LEONARDO GENTILE	20|8	22|8|79	55.594	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	8|8|79	LUISA AVELINA SEGOVIA	20|8	22|8|79	55.703	12.000
11	21	Julio Campos	31|7|79	JOSE GALER	20|8	22|8|79	55.512	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	24|7|79	FAUSTO PONS	20|8	22|8|79	55.762	12.000
					20|8	22|8|79	55.783	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
13	25	Susana M. R. Lima	8|8|79	MARIA TERESA ANTONIA RAMOGNINO de CELESIA	20|8	22|8|79	55.538	12.000
14	27	José Luis Caruso	7|8|79	José Menotti LUQUE	20|8	22|8|79	55.760	12.000
14	27	José Luis Caruso	10|5|79	ATILIO RICCARDI	20|8	22|8|79	55.634	12.000
15	29	José Eduardo Russo	7|8|79	Ides Rosental	20|8	22|8|79	55.575	12.000
17	34	Martín Amorortu	27|7|79	Girón Oscar	20|8	22|8|79	55.633	12.000
18	36	María Isabel Millan	9|8|79	NICOMEDES ANTONIO VILA	20|8	22|8|79	55.524	12.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|7|79	HECTOR RICARDO RUIZ DIAZ	20|8	22|8|79	55.520	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|8|79	María Angélica TRIGO de CLAUSI	20|8	22|8|79	55.671	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	2|8|79	ADELA MATILDE LOGARZO DE DE LABAR y de EDUARDO DE LABAR	20|8	22|8|79	55.623	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	8|8|79	CARMINE ZAPPIA	20|8	22|8|79	55.670	12.000
21	41	Luis Guillermo Köbler	7|8|79	HUGO GUARDAMAGNA	20|8	22|8|79	55.528	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|8|79	Horacio Víctor Nieto	20|8	22|8|79	55.641	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|7|79	JOSE BOCUTTI	20|8	22|8|79	55.537	12.000
22	43	Hernan Lorenzo Coda	12|6|79	Nelly Dora CORES de CUICCHI	20|8	22|8|79	55.593	12.000
22	43	Hernan Lorenzo Coda	7|6|79	Josefa Fiume de Bertino	20|8	22|8|79	55.513	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|7|79	Sara FILIBERTO	20|8	22|8|79	55.565	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|7|79	PEDRO JOSE CAPELLA	20|8	22|8|79	55.600	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|8|79	JOSEFA NAVARRO DE MASSO CARRAU	20|8	22|8|79	55.522	12.000
27	53	Ana María Luaces	8|8|79	ROSA HAYDEE CONDE de REPETTO	20|8	22|8|79	55.679	12.000
27	53	Ana María Luaces	20|7|79	Agustín Rodríguez	20|8	22|8|79	55.761	12.000
27	53	Ana María Luaces	9|8|79	María Margarita SUAREZ de BARREIRO	20|8	22|8|79	55.625	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|7|79	DEMETRIO CZAJKA	20|8	22|8|79	55.636	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|8|79	MARIA del ROSARIO GARCIA de LEIBOVICH	20|8	22|8|79	55.566	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|5|79	JOSE CORRAL GARCIA	20|8	22|8|79	55.633	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|7|79	ANTONIA PODESTA de SAMBUCETTI	20|8	22|8|79	55.602	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|8|79	José Antonio Rovira y Valls	20|8	22|8|79	55.770	12.000
29	58	Marta Amelia Beñó	2|8|79	JOSE RAFAEL BESADA	20|8	22|8|79	55.513	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|8|79	JOSE MANUEL PAZO	20|8	22|8|79	55.620	12.000
29	58	Marta Amelia Beñó	18|7|79	JUAN AMERICO MUSILLO	20|8	22|8|79	55.638	12.000
29	58	Marta Amelia Beñó	8|8|79	Mario RASTELLI	20|8	22|8|79	55.603	12.000
30	59	Luis José Carballido	2|8|79	MARTA ALICIA CORBANI de FAINSTEIN	20|8	22|8|79	55.[illegible]0	12.000

e. 20|8 Nº 1.424 v. 22|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	27|7|79	MARIA ELENA CERRATO	16|8	21|8|79	55.302	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	30|7|79	JOSE ELIAS THIERER HANS	16|8	21|8|79	55.34[illegible]	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|7|79	NAVIA de RAMIREZ	16|8	21|8|79	55.354	12.000
3	6	José María Irigaray	6|8|79	JACOBO SIEKIERA	16|8	21|8|79	55.362	12.000
3	6	José María Irigaray	23|7|79	Carlos VAISMAN	16|8	21|8|79	55.267	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	26|7|79	OLEGARIO CAMBIAGGIO	16|8	21|8|79	55.365	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	3|8|79	María Crescencia VERGARECHE de LARATRO	16|8	21|8|79	55.247	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	28|6|79	GUILLERMO VAZQUEZ	16|8	21|8|79	55.327	12.000
6	11	Hugo Carrillo	7|8|79	JOSE MARIA MARTINEZ	16|8	21|8|79	55.264	12.000
9	18	Alejandro Olazabal	26|7|79	MARIA ANA VIRGA DE TODARO	16|8	21|8|79	55.409	12.000
10	19	Martín J. Durand	27|7|79	ESTEBAN BACHUR	16|8	21|8|79	55.349	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|8|79	José Francisco CARBALLO	16|8	21|8|79	55.489	12.000
10	19	Martín J. Durand	1º|8|79	Raquel Cymerman de Fuhrmann	16|8	21|8|79	55.501	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	31|5|79	PEDRO PONTILLO	16|8	21|8|79	55.364	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	8|8|79	MARTA CRUZ GATICA de SVEVO	16|8	21|8|79	55.477	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	24|7|79	LEANDRO DOMINGUEZ	16|8	21|8|77	55.300	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	3|8|79	JUAN BAUTISTA SALVADOR SOLARI	16|8	21|8|79	55.256	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	31|7|79	SEVERA BRUMAT de CRISTIANI	16|8	21|8|79	55.360	12.000
14	27	José Luis Caruso	27|7|79	ENRIQUE BLEJMAN	16|8	21|8|79	55.498	12.000
14	27	José Luis Caruso	3|8|79	NOE HERALDO MORTALENA	16|8	21|8|79	55.301	12.000
14	27	José Luis Caruso	3|7|79	JOSE ROLANDI	16|8	21|8|79	55.348	12.000
15	29	José Eduardo Russo	25|7|79	QUINTANS Angélica	16|8	21|8|79	55.400	12.000
15	30	José Luis Gonzalez	3|8|79	Virgilio Santiago PERALTA	16|8	21|8|79	55.286	12.000
15	29	José Eduardo Russo	1º|8|79	SALVADOR BLAS ZOIA	16|8	21|8|79	55.427	12.000
15	29	José Eduardo Russo	3|7|79	FRANCISCA CARMEN ANELLO de MATTIA	16|8	21|8|79	55.296	12.000
15	29	José Eduardo Russo	31|7|79	CARLOS BERMEJO	16|8	21|8|79	55.491	12.000
15	29	José Eduardo Russo	2|8|79	CELESTINA PEREZ o CELESTINA PEREZ vda. de MORO	16|8	21|8|79	51.463	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|8|79	Noemí BOERO de LOPEZ	16|8	21|8|79	45.487	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|8|79	Victor TOPAZIO	16|8	21|8|79	55.234	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|8|79	Ber León Katz y Aída Mellov de Katz	16|8	21|8|79	55.359	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|7|79	HECTOR SOCRATES SOMOZA o SOMOZA y VARELA y de HECTOR JOSE SOMOZA o SOMOZA Y ARMESTO	16|8	21|8|79	55.278	12.000
16	32	Luis Pedro Fasanelli	6|8|79	MARIA CRISTINA RUA DE TERRADAS y de CLAUDIO MARCIAL TERRADAS	16|8	21|8|79	55.268	12.000
17	34	Martín Amorortu	15|6|79	María BANNON de DE CICCO	16|8	21|8|79	55.356	12.000
18	36	María Isabel Millán	9|8|79	MARIA IGNACIA LAGROLET de AMENDOLA	16|8	21|8|79	55.431	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|8|79	MARIA PARRA de OTERO	16|8	21|8|79	55.250	12.000
19	38	Marta B. Gómez Alsina	3|8|79	ETELVINA FRANCISCA CANDUSSO de GUARNERI	16|8	21|8|79	55.255	12.000
19	38	Marta B. Gómez Alsina	7|8|79	RAFAEL FIORE y de ANGELA CORLETO de FIORE	16|8	21|8|79	55.407	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	24|7|79	ANGELA MARIA ADELINA COSTANTINO o CONSTANTINO Vda. de DI SABATTO	16|8	21|8|79	55.289	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	3|8|79	HUGO ANGEL RAGGI	16|8	21|8|79	55.429	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	9|8|79	ISOLINA MAURA VERNENGO	16|8	21|8|79	55.375	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|8|79	JUAN MIGUEL LLANOS	16|8	21|8|79	55.269	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	8|8|79	DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ	16|8	21|8|79	55.403	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	26|4|79	ROQUE FOTI	16|8	21|8|79	55.362	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|8|79	JUAN PEREIRA	16|8	21|8|79	55.319	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	8|8|79	Gualberto Osvaldo Rodríguez Palancas	16|8	21|8|79	55.265	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	1º|8|79	Federico RAFFO	16|8	21|8|79	55.367	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	9|4|79	CARMEN LINAN de RUIZ	16|8	21|8|79	55.252	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|7|79	MARGARITA ELENA DI GIORGIO de GUENZATTI	16|8	21|8|79	55.414	12.000
26	51	Julio César Dávolos	30|7|79	Oscar Francisco LEMOS	16|8	21|8|79	55.355	12.000
26	51	Julio César Dávolos	7|8|79	JUANA CANAVES	16|8	21|8|79	55.371	12.000
26	51	Jorge A. Quagliardi	9|8|79	JUAN ARTURO APREDA y de ALBERTINA CATALINA o ALBERTINA MELL de APREDA	16|8	21|8|79	55.430	12.000
26	51	Julio César Dávolos	4|7|79	Atanasio Angel Sebastián	16|8	21|8|79	55.256	12.000
27	53	Ana María Luaces	7|8|79	SALVADOR ROCA	16|8	21|8|79	55.486	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|8|79	ANTONIO LUIS PAMOS	16|8	21|8|79	55.313	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7|8|79	CARMELA VUOTO o VUETO de Lo GIUDICE	16|8	21|8|79	55.279	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|7|79	ANTONIO ALBERTO PELLACINI	16|8	21|8|79	55.357	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|8|79	MINACI DEMIJIAN	16|8	21|8|79	55.31?	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|8|79	MARIA CRISTINA SALABERRY DE RODRIGUEZ	16|8	21|8|79	55.404	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|8|79	MARIA DOLORES CHAPELA MARTINEZ DE MARQUEZ	16|8	21|8|79	45.412	12.000
30	60	Ester Riesel	8|8|79	JAIME LLORET y de GERONIMA LLORET de LLORET	16|8	21|8|79	55.392	12.000
30	60	María del Carmen Battaini de Bosio	31|7|79	Gabriel Berard	16|8	21|8|79	55.499	12.000

e. 16|8 Nº 1.423 v. 21|8|79

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	31/7/79	MIGUEL LUIS JUAREZ	5	robo
2	107	Juan Carlos Lodeiro	31/7/79	HUGO EDUARDO SILVEIRO	5	robo
3	108	Susana María Pernas	25/7/79	JUAN CARLOS BORRE SAENZ VALIENTE	30	estafa
7	121	Carlos O. Gerone	27/7/79	Carlos Eusebio DUBINI	5	robo reiterado
8	125	Raúl Fermín Yñarra	26/7/79	CARLOS ANTONIO LIGUORI	5	falsificac. de documento y estafas reiteradas
12	135	Miguel Angel Romero	25/7/79	JORGELINO ARANDA	30	inf. Ley 20.771
13	138	Miguel Angel Pinciroli	31/7/79	PABLO CACCAGLIO	30	quiebra fraudulenta
13	138	Miguel Angel Pinciroli	13/7/79	JESUS MARINO ALFONSO (a) "Mario"	5	hurto y falsif. de documento c/13.256
13	138	Miguel Angel Pinciroli	23/7/79	OSCAR RAMON CABRERA	5	violación art. 119, inc. 2do., C. penal
13	140	Miguel Angel Pinciroli	1/8/79	Eduardo Enrique Stella	30	defraudación
19	156	Domingo Mauricio Acuña	25/7/79	RUBEN EDUARDO GALLO L.E. Nº 8.505.492	5	falso testimonio
20	160	Guillermo R. Sobral	19/7/79	Hugo Castro o Hugo Antonio Ramón Castro	5	defraudación
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	18/7/79	JOSE HERRERA	5	robo reiterado
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	25/7/79	MIGUEL ANGEL ALVARZ C. I. Nº 5.461.376 P. F.	5	hurto
21	165	Rafael Di Renzi	18/7/79	ROBERTO SIMON RODRIGUEZ o VEGA	5	hurto
21	165	Elena do Pico Farrell	24/7/79	HORACIO RAUL RAMIREZ	5	robo (Sumario Nº 14 352)
21	165	Elena do Pico Farrell	24/7/79	MIGUEL PERALES	5	robo (Sumario Nº 14 352)
21	165	Elena do Pico Farrell	24/7/79	JORGE MAYER	5	robo (Sumario Nº 14.352)
21	165	Elena do Pico Farrell	24/7/79	Ernesto LORENZO	5	robo (Sumario Nº 14.352)
22	127	Luis M. Crisetti	29/5/79	LIDIA MIRIAM FLEIG SAUCEDO	6	malversación de caudales públicos
24	112	Néstor Luis Biondi	27/7/79	VICTOR ADOLFO RIGANELLI	5	abuso de armas y lesiones
26	155	María Cristina Guatelli	26/7/79	JORGE ALFREDO CECATI	5	tentativa de robo
27	124	Eduardo Moumdjian	24/7/79	ANDRES MEDINA	30	bigamia
28	142	Armando Chamot	4/7/79	CARMEN MEROLA	5	hurto
31	115	Julio G. Sagasta	20/7/79	Gerónimo ESPINOSA	30	defraudación
31	115	Julio G. Sagasta	25/7/79	IRENE MITRE	30	aborto
31	119	Carlos Angel Daray	27/7/79	Roberto Manuel ORTIZ	30	hurto
33	169	Roberto E. Hornos	24/7/79	JUAN CARLOS DOBLER	5	hurto
33	169	Roberto E. Hornos	24/7/79	MARCOS VENANCIO TISERA	5	hurto

e. 15/8 Nº 1.028 v. 22/8/79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, de la Capital, doctor Martín Anzoátegui, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la publicación del presente a MARIO ROBERTO PAGLIAMAN, a fin de que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 12.682, que se le sigue por los delitos de infracción Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1979. — Fátima Ruiz López, secretaria.

e. 15/8 Nº 7.599 v. 22/8/79

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO JORGE GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1979. — Elda B. Meliare de Ceja, secretaria.

e. 20/8 Nº 7.657 v. 24/8/79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ADARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Art. 174, etc. del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de agosto de 1979. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 14/8 Nº 7.584 v. 21/8/79

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ISABEL PETRAT DE KALLAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley Nº 20.840, etc., bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de agosto de 1979. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 14/8 Nº 7.585 v. 21/8/79

MAR DEL PLATA

Por disposición S.S. la Srta. Juez Federal subrogante de Mar del Plata se cita y emplaza por cinco (5) días a VIRGILIO ROJAS ARGUELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.569 que se le sigue por infracción al art. 33, inc. a) de la Ley Nº 17.671 ante esta Secretaría Penal Nº 2, del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Mar del Plata. — Leónidas E. Flore, secretario.

e. 15/8 Nº 7.616 v. 22/8/79

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría a cargo del Escribano Florentino V. García, interinamente a cargo del Escribano que suscribe, en el juicio número 773/78, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA (CTMSG) c/MATILDE G. DE TEALDO - Expropiación" cítase a la demandada y/o a quienes se consideren con derecho, por el término de quince días, por edictos, los que serán publicados durante cinco días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para que lo represente en juicio en caso de incomparecencia, del inmueble a expropiarse sito en la Provincia de Entre Ríos, Dpto. Federación - Ciudad de Federación - Planta Urbana - Manzana 183 - Plano 12554 - Partida 220 Superficie: 1.096,10 m2., dentro de los siguientes límites y linderos: — Noroeste: Recta amojonada y alambrada de 42,90 m. con Guillermo Graf. — Sureste: Recta amojonada y alambrada de 25,55 m. con calle Mariano Moreno. — Suroeste: Recta amojonada con Natalio G. Colmegna de 42,90 metros. — Noroeste: Recta amojonada y alambrada de 25.55 m. en parte con Hilario Acosta, en parte con Matilde González de Tealdo.

Entre Ríos, julio 24 de 1979. — Antonio H. Venturino, secretario.

$ 102.000.— e.15/8 Nº 55 722 v.22/8/79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría en lo Civil y Comercial, del Escribano Florentino V. García, interinamente a cargo del suscripto, en el juicio Nº 99/79, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c/MUNICIPALIDAD FEDERACION - EXPROPIACION", cítase y emplaza por el término de quince días a quienes se consideren con derecho sobre el bien motivo de esta expropiación, que se encuentra ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Dpto. Federación, Ciudad de Federación - Planta Urbana - Manzana Nº 108 - Plano Nº 12577 - Partida: 10605 - Superficie: 642,83 m2. Límites y linderos: Noreste: Recta amojonada y alambrada de 22,40 m. con Suc. de Pedro Gentil. — Sureste: Recta amojonada y alambrada 28,70 m. con Agustín de Los Santos. — Suroeste: Recta amojonada y alambrada de 22,40 m. con calle Rivadavia. — Noroeste: Recta en parte edificada y en parte alambrada de 28,70 m. con calle Güemes. — Bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para su representación en el juicio en caso de incomparecencia.

Concepción del Uruguay, 27 de julio de 1979. — Antonio R. Venturini, secretario.

$ 114.000 — e.15/8 Nº 55.720 v.22/8/79

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal de Instrucción, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a NORMA DEL VALLE MEDINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 31 de julio de 1979. — Raúl B. Andrada, secretario.

e.16/8 Nº 7.619 v.23/8/79

NOMINACION CHACO

Dra. María E. Sambarino de Rodríguez, Juez Civil y Comercial Tercera Nominación, Roque Sáenz Peña Nº 79, Resistencia, Chaco, cita por dos veces y emplaza por diez días, con más cinco días en razón de distancia, a ELISA R. DE ROSSI o ELISA MATILDE REIFFER DE ROSSI, para que comprarezca a estar a derecho y conteste acción instaurada en el Expediente Nº 1454/72. "Ramírez, Santa c/Irigoyen Inmobiliaria, Eva María Rossi de Jarast y Elisa R. de Rossi e hijos s/escrituración", bajo apercibimiento nombrarse al Defensor de Ausentes.

Resistencia, 6 de junio de 1979. — Susana Irene Sarano, secretaria.

$ 24.000.— e. 20/8 Nº 56.065 v. 21/8/79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 21, comunica por tres días que en los autos "MERA, OSVALDO AMERICO c/MERA de, María y otros s/División de Condominio" que el martillero Ricardo J. Pérez Centeno, con domicilio en la Avda. Córdoba 744, de esta Capital, rematará el día miércoles 22 de agosto de 1979, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de la Capital, la unidad número dos de la finca calle Terrada 3304 esquina Mariscal Fco. Solano López 2601/07, de esta Capital Federal, sobre Estación Fco. Beiró F.C.N. G.U. y ubicada en la parte de la planta baja y primer piso constando de un local de negocio con baño en planta baja sobre la esquina, y un departamento con entrada independiente con escalera de acceso, hall, dos dormitorios amplios, baño y cocina completos y una pieza más con acceso a la terraza. Sup. cub. de local 31,36 m2 y de departamento 54,88 m2 y 5,57 m2 de balcones. Su superficie total es de 91,81 m2 La unidad se encuentra totalmente desocupada. Inscripta en el Registro de la Propiedad matrícula 15-39488/2. Base 15.280.000, al contado. Seña 20 %. Imp. Comisión 3 %. Sellado ley, todo en efectivo. Deuda por Imp. Municipales al 2/5/79, $ 140 980, y O.S.N. $ 94.320. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se visita de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. — Julio Campos, secretario.

$ 82.800.— e. 16/8 Nº 56.329 v. 21/8/79

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en los autos "GALMETAL S.R.L. c/RAMOS, JUAN s/Ordinario" que el martillero Ricardo J. Pérez Centeno, con domicilio en la Av. Córdoba 744, de esta Capital, rematará el día miércoles 22 de agosto de 1979, a las 15:30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de la Capital, la mitad proindivisa de la finca ubicada en esta Capital Federal, calle Ameghino 1101/05/15 y 21 entre las calles Remedios y Arrecifes (hoy Eugenio Garzón) frente al Parque Avellaneda, en las condiciones en que se encuentra, edificada sobre un terreno, designado en el plano respectivo con el número siete de la fracción A, que tiene la forma de un cuadrilátero irregular, formando su frente un triángulo y midiendo su lado Norte 6,90 m., al NE 16,67 m. al SE 10.80 m y al SO 25,50 m. designado en un plano especial con el

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659/1947.)

número siete de la parcela A, circ. primera, secc. 54, manzana 57A, parcela 120. Partida Nº 25.668 Inscripto su dominio en parte indivisa matrícula N.1-7991. Base $ 6.018.510 o sea 2|3 parte de la mitad indivisa, que se subasta. Al contado Seña 8 %. Comisior 3 %. Sellado de ley, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, de agosto de 1979. — Martín Amprorta, secretario.

$ 79.200.— e. 16|8 Nº 55.559 v. 21|8|79

— Nº 20 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en el juicio "FERNANDEZ, DARIO; ELSA VIRGINIA; MARIA ROSA DOMENECH DE GALCERAN; ALBERTO RICARDO AUDISIO y otros; MARIA FILOMENA D'ELIA DE CARBONE c| MEIRA, MARIA BALBINA s|ejecución hipotecaria" Expediente 23.715|829|1978, que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 24 de agosto de 1979, a las 16.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ocupado por la demandada y una hija mayor de edad, ubicado en la calle Avenida Castañares números 5584|86 entre Oliden y Larrazábal, de esta ciudad, edificado en la Parcela 10 a. de la Manzana 126, cuyas medidas son las siguientes: 11,50 m de frente al Nordoeste; 11,07 m en su contrafrente al Sudeste; 24,90 m en su costado Nordeste y 25,05 m en su otro costado al Sudoeste, lo que encierra una superficie total de 281,88 metros cuadrados. El inmueble consta de dos dormitorios, comedor, cocina y baño instalado, jardín al costado y al fondo; con un local ad corpus que es parte integrante de la propiedad. Adeuda por impuestos municipales año 1978, $ 45.790 y de O.S.N., año 1976|1978, $ 29.165 con más los reajustes que correspondan. Los interesados podrán visitar la propiedad los días 22 y 23 de agosto del corriente año en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Base, $ 8.700.000. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado del boleto 5 por mil, en efectivo. Como condición de venta, los acreedores proponen al escribano Pedro F. M. Bonnefon para otorgar la escritura traslativa del dominio (Cláusula 5a. del contrato mutuo). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. — Elías D. Arambarri, secretario.

$ 104.400 e.20|8 Nº 56.152 v.22|8|79

— Nº 25 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en autos: "TARANCO, JORGE ANTONIO y otros c| MARTINELLI, MARIO OSVALDO y otro s|ejecución hipotecaria, Expediente Nº 31.765. Reservado", que el martillero don Celso Andrés Acea (T. E. 35-3326), rematará el viernes 24 de agosto de 1979, a las 16 horas, en el salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, un departamento (Ley 13.512), sito en la Capital Federal, unidad número 13 de la planta baja, 1º y 2º pisos que es parte del edificio calle Bartolomé Mitre 1464|66|68|70|72 con entrada independiente por el número 1466, con una superficie propia total para la unidad funcional de 349,12 m2 distribuida en: 13,88 m2 en la planta baja, 176,93 m2 en el primer piso y 158,31 m2 en el segundo piso, correspondiéndole un porcentual sobre el total del inmueble del 16,01 por ciento. Es un edificio antiguo compuesto por comedor, 4 habitaciones, cocina, baño antiguo y dos habitaciones en altos, frente de galería. Hay servicios de gas natural y luz eléctrica. Registra deudas por impuestos inmobiliarios 3|76 a 1979, pesos 96.091. Obras Sanitarias 6|73 a 1er. bimestre|79 $ 208.363, sujeto a indexación y reajuste. Por expensas comunes s|informe de fs. 31 no se debe suma alguna al 23|3|79. Base pesos 18.180.120. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado Boleto 1 por ciento. Todo al contado y en dinero en efectivo. El inmueble se halla y entrega desocupado. Horario de visitas, de lunes a viernes de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. — María Eugenia Girhaudy, secretaria.

$ 93.600 e.20|8 Nº 56.240 v.22|8|79

— Nº 27 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, hace saber por tres días, que en autos: "DAMIAN DE RASTELLI, TOSCA MARIA y otros c|MONTEVERDE, RICARDO FRANCISCO s|cobro hipotecario" (Expediente Nº 22.901), que el martillero público Vicente E. Pignataro rematará el día 25 de agosto de 1979, a las 16 horas, sobre el mismo, un lote de terreno desocupado, ad-corpus, ubicado en el partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, sobre la Avenida Intendente Tomkinson casi esquina C. Onelli, designado como lote 15, manzana 36 b, que mide 11 metros de frente al Sudeste por 25,10 metros de fondo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base: $ 8.000.000. Contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto de ley, todo en efectivo. Inf.: Av. Segurola 2341, T. E. 566-6318, Capital.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1979. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 43.200.— e. 20|8 Nº 56.260 v. 22|8|79

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días, en autos: "RONCORONI, EDUARDO JULIO y otros c|BACCARO, ANTONIO ARMANDO y otro s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 27.523), reservado, que el martillero señor Celso Andrés Acea rematará el viernes 24 de agosto de 1979, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno baldío ubicado en el partido de General Alvarado (Prov. de Buenos Aires), paraje denominado Bv. Atlántico, designado como parcela siete "a", de la manzana 212, del plano característica 33-60-74 y mide 11,54 m. de frente por 28,30 m. de fondo. Sup.: 326,58 m2, con frente al S.E. sobre calle 11, entre las de 88 y 90. Base: $ 1.950.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Selado de ley. Todo al contado y dinero en efectivo. Se visita en horario diurno en cualquier momento. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 57.600.— e. 20|8 Nº 56.259 v. 22|8|79

— Nº 28 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por dos días, en autos: "CAMPOMAR, CARLOS s|testamentaría" (Expediente Nº 15.236), que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 24 de agosto de 1979, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un avión tipo Cessna, 170-A, matrícula L.V.F.E.H. monoplano, ala alta terrestre, motor Continental, modelo C-145-2, tipos opuestos, construido por Continental Motors Corporation, año 1950. Potencia máxima: 145 HP. a 2.700 r.p.m. Peso seco: 120 Kg., conteniendo 6 cilindros opuestos. Hélices macavles. FR. 170. Fabricación: 19|9|1950. Color plateado con rayos negros y rojos. Certificado de aeronavegación vencido el 11|3|1978. Sin base. contado. Mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley, el cinco por mil. Todo en efectivo. Remate sujeto a aprobación judicial de la subasta. El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador.

Exhibición: Los días 18, 20, 21, 22 y 23 de agosto de 1979, en el horario de 10 a 12 horas, en el lugar que se encuentra, Ruta 3 altura Km. 24.700, localidad de Laferrere, Provincia de Buenos Aires. Hangar C.A.T.A. Aero Club Argentino.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 50.400.— e 20|8 Nº 56.153 v. 21|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 2 —

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 2 días en autos caratulados: "VITES, JUAN CARLOS c| MORELLO, TADEO s|ejecutivo", que el martillero Edgardo Aspres, rematará el día, viernes 24 de agosto de 1979 a las 15 horas en Rocamora Nº 4235|39 Capital Federal, donde se exhiben: un Televisor marca "Futura" con 6 controles al frente, Gabinente de madera funcionando con su correspondiente mesa. — Una heladera familiar marca "Saccol" funcionando color crema. — Sin base, mejor postor y al contado, seña 30%. — Comisión 10% y todo en efectivo.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 26.400.— e. 20|8 Nº 56.099 v. 21|8|79

— Nº 3 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos: "CASA BREYAUI SCA c|PUGLIESE CARLOS A. s|ejec.", Expte. Nº 56.807|78, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 27 de agosto, a las 17 horas en el Salón de Ventas de Humberto I 2042, exhibiéndose el bien en Río IV 1490, una Pick-Up, Chevrolet, modelo C-10, Pick-Up, Patente C. 394863, Motor Nº A231-54539, Carrocería Nº F. 018743, en el estado que se encuentra. — Se hace constar que el título de propiedad y la tarjeta verde, se hallan depositados en la caja fuerte del Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Com. 10%, dinero efectivo.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 26.400.— e. 20|8 Nº 56.344 v. 21|8|79

— Nº 4 —

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos: "STEINBERG JOSE c|ALVAREZ ANGUIZOLA ANDRES s|ejecutivo" (Expte. Nº 43.048) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 24 de agosto a las 14 horas, en Cangallo 1233, el 50% indiviso de la unidad funcional Nº 4, letra "B" del piso 1º del edificio Vidt. 2052 de Capital Federal. Sup. total 59,78 m2. Porcentual 3,68 %. — Adeudado por expensas a noviembre 78: $ 98.303. — Ocupado por la esposa del demandado. — Base: $ 2.823.453. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 32.400.— e. 20|8 Nº 56.105 v. 22|8|79

— Nº 14 —

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos: "ENRIQUE LOPATIN S.A. c|CHAMORRO J. CARLOS s|ejecutivo" (Expte. Nº 39.075) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 24 de agosto a las 14,30 horas, en Cangallo 1233, el 50% indiviso de la unidad funcional 9, piso 4º letra "A" del edificio Caracas 292 de Capital Federal. Sup. total 66,04 m2. Porcentual 6,24%. — No adeuda expensas al 11|6|79. Ocupado por el demandado y su familia. — Base: $ 1.953.126. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1979. — Marcelo Gebhardt secretario.

$ 36.000.— e. 20|8 Nº 56.106 v. 22|8|79

— Nº 18 —

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por tres días en el juicio "SLADEWSKI, RODOLFO c|CAMPITELLI, GUILLERMO s|ejecutivo", (Expte. Nº 4.376|1977) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 7 de setiembre de 1979 a las 15 horas en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 9, piso 8º, ubicada en el inmueble sito en la calle Esmeralda Nros. 1063|65 de esta Ciudad, que se encuentra ocupada por el demandado, consta de una Superficie total de 63,03 metros cuadrados con un porcentual de 7,22% en relación del valor del conjunto del inmueble, posée un solo ambiente muy amplio, con un gran ventanal a la calle Esmeralda, está subdividido el ambiente por mamparas y puertas de madera formando varias oficinas, cocina y baño completo instalados. — Adeuda por Imp. Municipales año 1977|1978 $ 42.505. — O.S.N. año 1971|1978: $ 50.175. — Expensas comunes desde setiembre 1977 al 31 enero 1979: pesos 1.681.372, con más los reajustes que correspondan a cada rubro. — Los interesados podrán visitar la unidad los días 5 y 6 de setiembre de 1979 de 10 a 18 horas. — Base: $ 3.638.630 o sea las 2|3 partes de la Valuación fiscal año 1978. Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado del boleto 5 o|oo al contado y en efectivo. — El comprador deberá constitur domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 82.800.— e. 20|8 Nº 56.149 v. 22|8|79

— Nº 22 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos: SANT'ANDREA MARIA TERESA c|DANTE SALA HNO. y otro, s| ejecutivo" Expediente Nº 3.409|76, que el martillero David N. Almeyra rematará en Talcahuano 479, Capital, el día 30 de agosto de 1979, a las 15 horas, el 50 por ciento indiviso de la propiedad calle Alejandro Magariños Cervantes Nros. 2542|44|46|48|54, edificada en terreno que según constancia de fs. 63 de autos mide 1.658,18 metros de superficie y 1.340,37 m2 cubiertos. Consiste lo edificado en galpones y local de negocio y vivienda en altos por el Nº 2554. De acuerdo a lo denunciado en el expediente, los inmuebles se encuentran ocupados por personas que expresaron ser inquilinos con contratos vencidos. El bien que lleva la numeración 2554, la ocupante manifestó ser cuidadora del mismo. — Base $ 9.805.430, el 50 por ciento indiviso, al contado. Se hace saber que el bien a subastar adeuda $ 623.891,58 por impuestos municipales y territoriales; además debe $ 1.304.874 a Obras Sanitarias. Visítense de lunes a viernes de 14 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y oblará 8 por ciento del precio como seña, 3 por ciento de comisión y 5 por mil para el impuesto fiscal que grava los boletos de compra-venta; todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 82.800.— e. 20|8 Nº 56.151 v. 22|8|79

— Nº 24 —

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en autos caratulados HERRAMIENTAS CASTER S.R.L. c|MAURER SILVIO, s|ej. exp. Nº 3.256, que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 21 de agosto de 1979, a las 16 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2042|46 de la Capital Federal, la mitad indivisa de un departamento ubicado en la calle General César Díaz Nº 2937|39 entre Argerich y Nazca de la Capital Federal, unidad Nº 19 del 6º piso, designado como departamento "C" y compuesto de tres dormitorios, living-comedor, cocina, baño, toilette y lavadero, contrafrente muy luminoso, con amplio balcón. — Superficie aproximada de 85 m2. propios. — Adeuda expensas al 31|10|78 por $ 95.405 y por impuestos municipales $ 31.394. — Se encuentra ocupado por el demandado. — Visitas día 20 de agosto de 10 a 12 hs. — Base $ 5.780.400 o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado en dinero en efectivo. — Seña 8 %, comisión 3 %, sellado 5 o|oo. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1979. — Ana Cusnir, secretaria.

$ 57.600.— e. 16|8 Nº 56.005 v. 21|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 38 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 38, comunica por tres días, en autos: "NORTE S.R.L., c|PEREZ MILLAN, JUAN C., s|ejec. prendaria", Expediente Nº 1.371|78, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar rematará, el próximo 21 de agosto, a las 17 horas, en Humberto I 2042, con exhibición de los bienes, en Avda. Mosconi 2326, de 15 a 19, se puede visitar: Una conservadora de helados marca Villber, mod. STA, 24T, gabinete 30340, equipada con una unidad condensadora de 1|4 HP, marca Fader, 980704. — Una conservadora de helados marca Villber, modelo STA, 24T, gabinete 30315, equipada con una unidad condensadora de 1,4 HP, marca Fader 9?0594. — Base $ 2.441.784, en caso de fracasar el remate se realizará un segundo remate el día 27 de agosto, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de Humberto I 2042, con la base del 50 o|o del monto establecido. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, todo dinero en efectivo.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 54.000.— e. 20|8 Nº 56.345 v. 22|8|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 23 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 23, comunica por tres días, en los autos "SOCIEDAD COMERCIAL DE FINANZAS S.R.L. c|MASSOLO-CROWE S.R.L., s|ejecución prendaria", Expediente Nº 241.154|79, que el martillero don Rodolfo José Pernice rematará, el día 28 de agosto de 1979 a las 11.30 horas, en el salón de remates sito en la calle Humberto I 2042|46, de esta Capital Federal, el bien que se exhibe en la planta service de la firma Cantón S.A., sita en la calle Francia y Libertad, de Talar de Pacheco, provincia de Buenos Aires, todos los días hábiles, inclusive el de la subasta, de 9 a 17 horas; Un acoplado marca Montenegro, modelo A-CH. TV-3/78, chasis Nº 34772, Serie X de fabricación nacional, dominio B-1.4?3.?46. Base $ 16.367.000. Seña 10 o|o y a cuenta de precio Comisión 10 o|o. Sellado, Ley Nº 18.5?4 D.G.I., cinco por mil cada parte. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — El bien se entregará previo pago total del precio de compra, art. 65? del Cód. Proc.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1979 — Horacio T. Calderón de la Barca, secretario.

$ 64.800.— e. 20|8 Nº 56.370 v. 22|8|79